



Apoyan "ecosistema justo" en el sector

Shein colaborará con aplicación de IVA a venta por plataformas

● La empresa aclaró que este nuevo gravamen no será un cambio radical porque ya existe una estructura de impuestos en la que si un producto se importa y superaba el umbral de valor indicado (50 dólares) pagaba IVA

Judith Santiago

judith.santiago@eleconomista.mx

Shein, la empresa minorista global de moda y estilo de vida con sede en Singapur, aseguró que está trabajando con las autoridades para cumplir con la nueva legislación fiscal mexicana, que exige que se aplique el Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 16% sobre las ventas realizadas a los consumidores locales, a través de su plataformas de comercio electrónico.

"Hemos estado en conversaciones desde siempre con la Secretaría de Hacienda y lo que podemos hacer es ana-



Patrick Lassauzet, director de Comunicación Corporativa de Shein México y **Jorge Álvarez Tovar**, director de Relaciones con Gobierno de Shein México.

FOTO EE: ROSARIO SERVIN



lizar y estar preparados para atender lo que sea (necesario)”, manifestó Jorge Álvarez Tovar, director de Relaciones con Gobierno de Shein México.

En conferencia, afirmó que hasta el momento tienen conocimiento de que el gobierno está buscando recaudar impuestos reflejados en la Ley de Ingresos 2025, pero aún no tienen claridad sobre cómo se implementarán.

“Estamos listos en conversaciones con las autoridades y preparándonos para lo que nos toca hacer inmediatamente y reaccionar”, reiteró el directivo.

A partir del 1 de enero de 2025, el gobierno federal implementará un nuevo cobro de impuestos dirigido a las empresas extranjeras que venden productos a través de plataformas digitales en México, como es el caso de Shein, incluso si no tienen presencia física en el país.

La medida busca incrementar los ingresos presupuestarios y regular el comercio electrónico en el país. Además, se establece que las empresas extranjeras deberán registrarse ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT) y obtener un Registro Federal de Contribuyentes (RFC), así como cumplir con las obligaciones fiscales correspondientes.

Álvarez Tovar explicó que el impacto de este impuesto no es solo para Shein, sino también para todos los marketplaces e, incluso, para los *e-tailers* (minoristas electrónicos) o marcas internacionales que venden en México a través de plataformas en línea, los cuales también se verán afectados por la regulación.

La medida también impacta sobre los operadores logísticos, empresas courier (especializadas en envíos rápidos de paquetes) y consumidores.

Sobre si el nuevo impuesto provocará el aumento de precios de sus productos, Patrick Lassauzet, director de Comunicación Corporativa de Shein México, explicó que no necesariamente, ya que los consumidores ya pagaban el IVA al comprar productos cuyo valor sea superior a 50 dólares.

Esto no es un cambio radical porque ya existe una estructura de impuestos en la que si un producto se importa y supera ese umbral de valor indicado el IVA ya se aplica, puntualizó el director de Relaciones con Gobierno de la compañía.

Patrick Lassauze agregó que la posición de Shein es que, debido al gran crecimiento del mercado de comercio electrónico en México, es necesario generar un 'ecosistema justo' en el que todas las empresas jueguen con las mismas reglas, que estas sean transparentes y equitativas.

“Nosotros lo único que queremos es seguir creciendo en el tamaño del pastel. Si el pastel sigue creciendo crece tu rebanada, cada uno tenemos nuestro segmento, cada uno tenemos nuestro nicho y nosotros hemos tenido la fortuna de establecernos con un grupo de consumidor muy particular que le gusta nuestro producto”, comentó Lassauzet.

Por otro lado, respecto a la medida del Servicio de Administración Tributaria (SAT) para solicitar la Clave Única de Registro de Población (CURP) y el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) a las personas que compran en la plataforma de Shein, dijo que no es un tema que aunque para ellos como una plataforma electrónica no es obligatorio, ajustaron su sitio web para colaborar con las autoridades tributarias.